

Documento : Circular

Asunto : Convocatoria para los cursos de DDHH en general

Dirigido al personal que:

Desea actualizar y/o desarrollar su formación en Derechos Humanos

Sumado a un cordial saludo, hacemos de su conocimiento la siguiente convocatoria:

A partir del próximo 14 de febrero de 2022, dará inicio la capacitación virtual relacionada con los Derechos Humanos, con los siguientes temas y fechas.

CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS EN GENERAL

	Nombre de la capacitación	Periodo
A)	Derechos humanos y el servicio público	febrero 14 - marzo 13
B)	Igualdad y no discriminación	febrero 14 - marzo 13
C)	Diversidad sexual	marzo 14 - abril 10
D)	Igualdad de género	mayo 9 - junio 5
E)	Violencia contra las personas LGBTI	julio 18 - agosto 14

Las capacitaciones tienen una duración de una semana. Cada tema se ofertará durante cuatro semanas consecutivas, con la finalidad de que cada dependencia asigne al 25% de su personal a estas capacitaciones cada semana para garantizar el servicio pleno de este Gobierno Municipal.

Los requisitos para acreditar estas capacitaciones son los siguientes:

- Tener un correo Gmail. ES INDISPENSABLE.
- No puedes usar más de un correo Gmail durante las capacitaciones, a menos que lo reportes con oficio dirigido al Departamento de Capacitación y Desarrollo Humano.
- Asegúrate de escribir **CORRECTAMENTE, la dirección de correo Gmail**, de lo contrario, tus actividades y trabajos, NO QUEDARÁN REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA, y no quedará registro alguno de tu participación.
- Inscribirse el viernes anterior a la semana del curso, en la siguiente dirección
<https://bit.ly/DHGENERAL2022>
- Una vez, en la hoja de inscripción o pre registro, deberás elegir el curso que desees (opciones: 3, 4, 5, 10 y 19)
- Deberás completar de forma correcta, la totalidad de las actividades, que conforman cada tema de capacitación.
- De cumplirse todos los requisitos anteriores se generará la constancia correspondiente.
- Las constancias serán digitales y enviadas al ENLACE DE CAPACITACIÓN de cada dependencia. (Ver la circular No. 8 emitida por el Departamento de Capacitación y Desarrollo Humano.
- La vía de comunicación para cualquier asunto relacionado con estas capacitaciones y los participantes en la misma, será el ENLACE DE CAPACITACIÓN de tu dependencia.

Sin otro particular, quedamos pendientes de su participación activa a través de las inscripciones correspondientes.

ATENTAMENTE

— TRINIDAD FLORES RODRÍGUEZ

JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

EMITIDO POR

— MARTHA DEL TORO SANCHEZ



<https://tlaxtepec.gob.mx>
Independencia #58
Centro Histórico de San Pedro Tlaxtepec
Tel. 33-10-57-60-00